

PRECIOS DE SUSCRICION.

*Pago adelantado.*  
 A LAS DOS EDICIONES — En Murcia, 6 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre, p.º comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.  
 A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. sire; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

# LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA  
 DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS, CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

REGALO

*á los suscritores de tres meses.*  
 Con objeto de hacer un obsequio á nuestros abonados, hemos adquirido cierto número de ejemplares de las siete novelas que bajo el título de *Las siete virtudes* se han publicado recientemente en un tomo de 649 páginas en cuarto, adornadas con diez láminas, y cuya obra cuesta 20 rs. Los suscritores de LA PAZ que lo sean ó se inscriban por tres meses á lo menos, recibirán en el acto de PAGAR el recibo, si lo hacen en la administracion de nuestro periódico y añaden 10 reales mas, un ejemplar de dichas siete novelas. Como no son muchos los ejemplares pedidos, los que deseen obtenerlos no debendetenerse en adquirirlos.

NOMBRES DE LAS MEDIDAS.	Altura y diámetro.		TOLERANCIA O PERMISO.
	Milímetros	Décimas de milímetro.	
Hectólitro.	503	1	EN MAS PARA LAS MEDIDAS. De madera. Milímetros. De metal. Milímetros.
Medio hectólitro.	399	3	
Doble decálitro.	294	2	
Decálitro.	233	5	
Medio decálitro.	185	3	
Doble litro.	136	6	
Litro.	108	4	
Medio litro.	86	0	
Doble decilitro.	63	4	
Decilitro.	50	3	
Medio decilitro.	39	9	

No serán admisibles aquellas medidas cuya altura y diámetro se separen de las dimensiones señaladas en la tabla siguiente, á no ser que las diferencias en mas y en menos se compensen y no excedan de 1,140 de la dimension fiada.

NOMBRES de las medidas.	Altura y diámetro.	
	Milímetros	Décimas de milímetro.
Hectólitro.	503	1
Medio hectólitro.	399	3
Doble decálitro.	294	2
Decálitro.	233	5
Medio decálitro.	185	3
Doble litro.	136	6
Litro.	108	4
Medio litro.	86	0
Doble decilitro.	63	4
Decilitro.	50	3
Medio decilitro.	39	9

Serán desechadas todas las medidas con capacidad de menos; pero aquellas cuyo error sea en mas, se admitirán si no exceden de un centímetro en las medidas de madera, de media milésima en las grandes de cobre y de hierro, y de dos céntimos en las de la misma materia desde el doble litro en adelante.

(Se continuará.)

Por real orden de 26 del pasado se ha dispuesto que por ahora se destine á cada compañía de guardia rural un alférez de infanteria en concepto de supernumerario, exceptuando de esta disposicion las provincias de Barcelona y Zaragoza.

La «Gaceta» publica la ley de instruccion primaria decretada por las cortes y sancionada por S. M. la reina, que reproduciremos íntegramente solo por la importancia del documento, sino por lo que interesa á toda clase de personas.

La «Gaceta» publica la convocatoria sacando á oposicion pública en la corte y en las capitales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena varias plazas de segundos ayudantes del cuerpo que se hallan vacantes.

## LA PAZ DE MURCIA.

### ECONOMIA DOMESTICA.

(CONTINUACION.)

#### De la sal.

Hay muchas provincias en que no se hace pan sin echarle al mismo tiempo sal, y las mas veces demasiada, de suerte que frecuentemente no se percibe el gusto natural de este alimento, por hallarse confundido

con otro acre, desagradable, y tal vez dañoso.

El buen despacho es el que determina el uso excesivo de la levadura de cerveza, y de la sal en el pan, y la preocupacion es quien emplea estas dos cosas, sin considerar el mal que resulta, ni las estancias ni circunstancias en que una pequeña cantidad de unay de otra separadamente, pudiera ser necesaria en algun caso particular.

Los trigos de paises calientes, cogidos en año seco, tienen poca necesidad de sal, pero tambien es menester confesar que los de paises frios y de años húmedos, ganan mucho con ella, porque sus harinas son mas inspidas, y la masa no tiene tanta union. En tal caso la sal remedia estos dos inconvenientes: solo es necesario proporcionar la dosis que se reduce á cosa de media libra para cada quintal de harina, y no se le ha de echar, sino al tiempo de amasarla, y después de haberla disuelto en agua y pasado por un tamiz.

#### Del uso del salvado en el pan.

No es económico hacer entrar salvado en la composicion del pan, porque no alimenta por si mismo, y porque sirve de obstáculo á su buena fabricacion, á mas de que escita el apetito, y sale del cuerpo lo mismo que entra; de suerte que es evidente que una libra de pan en que no haya salvado, sustenta mas que una libra y cuarteron del que le tiene. Esta observacion confirmada por un gran número de esperiencias, y hecha por algunos emprendedores que tenían mucha gente que mantener, les ha determinado á distribuir á los trabajadores pan con menos salvado, y en menor cantidad: novedad que se ha introducido á satisfaccion de los unos y los otros.

Hay un medio para no perder nada, y separar del salvado toda la parte alimenticia que puede dar al pan, poniéndolo en agua sin emplear fuego. Una mollienda hecha con economia, deja el salvado perfectamente limpio de harina, pero muchas veces le queda bastante porcion, y buena para dar un pasto sabroso: el modo de separarle es este: la noche anterior al dia en que se haya de amasar, se echará el salvado en agua que penetrará la corteza, separando enteramente la harina y todo lo que pueda contener de alimenticio. Por la mañana se meneará el salvado comprimiéndolo entre las manos para acabarle de separar de la harina, no dejando mas que la cáscara limpia: el agua que queda turbia se colará por una tela fuerte ó un tamiz tupido, y con ella se deberá amasar.

Este método de extraer la harina que queda pegada al salvado á pesar del molinero y del buen cernido, lo desprecian aquellos panaderos misteriosos que usan en secreto del medio de cocer el salvado,

## SECCION OFICIAL.

### REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE PRESAS Y MEDIDAS DE 19 DE JULIO DE 1849.

(Continuacion.)

#### ANEJO NUM. 1.º

##### Medidas de longitud.

Las medidas de longitud que podrán usarse en los establecimientos públicos y en las operaciones de agrimensura serán las siguientes:

Doble decámetro.	Metro.
Decámetro.	Medio metro.
Medio decámetro.	Doble decímetro.
Doble metro.	Decímetro.

Estas medidas pueden hacerse de metal, madera, marfil ú otra materia sólida, y construirse en la forma mas adecuada al uso que de ellas se haga.

Pueden hacerse de una sola pieza, ó de varias, ligadas entre sí de un modo sólido, siempre que el número de estas sea de 2, 5 ó 10.

Los estremos del medio metro, del metro y doble metro de madera han de llevar cantoneras de metal.

Las divisiones en centímetros y milímetros deberán ser exactas, trazadas con líneas finas y á escuadra con los bordes de la medida.

Sobre cada medida se grabará su nombre y el del fabricante. El decámetro, su doble y su mitad, construidos en forma de cadena, deberán estar formados de eslabones inflexibles y de longitud de dos ó cinco decímetros; los anillos que marcan la terminacion de cada metro deberán hacerse de un metal de color diferente, ó siendo de hierro, llevar una medalla con el número del metro respectivo. La del centro será mayor que las demás, teniendo en una de sus caras el nombre de la medida y el del fabricante, y en la orla el número correspondiente.

No se admitirán aquellas medidas cuya diferencia con el tipo en su longitud total sea mayor que la señalada en la tabla siguiente:

El error tolerable solo se admitirá en mas y en menos para las medidas en forma de cadena.

#### Medidas de capacidad para áridos.

No podrán usarse otras medidas de esta clase que las siguientes:

Hectólitro.	Litro.
Medio hectólitro.	Medio litro.
Doble decálitro.	Doble decilitro.
Decálitro.	Decilitro.
Medio decálitro.	Medio decilitro.
Doble litro.	

Estas medidas deben ser de forma cilíndrica y tendrán interiormente una altura igual al diámetro. Las que se construyan de madera deberán ser de roble, haya ú otra fuerte, y del espesor suficiente para que no pueda alterarse su forma con el uso diario.

Si estas medidas llevasen interiormente barras para darles solidez, deberá aumentarse su altura proporcionalmente al volumen de dichas barras.

Las medidas de madera deberán estar construidas de una sola chapa ú hoja encorvada en forma cilíndrica, y ribeteada con clavos en los bordes ó puntos de union.

Todas ellas deben terminarse en su parte superior por un arco ó virola de palastro.

Las medidas superiores al medio decálitro deben reforzarse con barras ó aros de hierro, y podrán descansar sobre pies si lo exigiese el uso que de ellas se haga.

Las medidas para áridos pueden fabricarse tambien de cobre, latón ó de palastro, siempre que se les dé la solidez conveniente para que conserven la forma cilíndrica.

Cada medida debe llevar en la parte superior el nombre que le corresponde, y en la inferior ó en el fondo el del fabricante.

y emplear el agua para amasar; pero es evidente que el pan que resulta del primer método tiene mejor gusto, es más blanco y más alto: por otra parte el salvado en que se ha empleado agua fría puede volver a servir mezclado con otro que tenga harina para aquellas bestias que es menester hartar, mas bien que nutrir.

Estas economías son buenas para años de hambre, que en los demás no falta en que emplear el salvado con beneficio en las casas particulares. Repetiremos sin embargo que el salvado en el pan, aumenta la masa, y disminuye el volumen, y que la experiencia manifiesta, que *cuanto más abultado es un pan, tanto es más nutritivo y económico.*

*De la artesa.*

La artesa debe hacerse de madera bien dura, y de capacidad proporcionada á lo que en ella se ha de amasar. No hay cuidado que sobre en cuanto á la limpieza de la artesa siempre que haya deservido el asco (punto tan esencial en todas las circunstancias de la vida) ha de ser la primera ley de los que hacen pan. El mejor vino ha estado en toneles en que hubiese vinagre se perdería inmediatamente, y lo mismo sucedería con la artesa de cuyo asco no se cuidase. La levadura y la masa adquirirían en ella un agrio que comunicaría al pan un gusto desagradable.

Conviene que la artesa esté colocada en un lugar muy claro, y en buena disposición para el que amasa. Bueno será que esté bajo de una ventana, para que abriéndola se pueda templar la fermentación, ó al contrario cerrándola bien en invierno se defiende á la levadura y la masa de las impresiones del aire: la tapa de la artesa ha de cerrarse bien, y cerca de ella no ha de haber albañales, ni cosa alguna podrida, ni que huelva mal.

*Del modo de amasar.*

Hallamos la harina en la artesa alrededor de la levadura como hemos dicho, y vamos á mezclarla por medio del agua fría, tibia según la estación, incorporándola todo con actividad y como corresponde. Para esto, hecho en la harina un hoyo que pueda contener el agua y la levadura, se deshace esta y cuando lo está perfectamente, se añade lo restante del agua, mezclándolo todo bien, de manera que no quede ningún grano, y que todo esté bien dividido y desleído, y esto es lo que se llama *deshacer la levadura.*

Añádesse después una parte de la harina que se incorpora inmediatamente con la masa hasta que esta adquiere la consistencia necesaria; pero la masa que todavía queda de desigualdades, ó hilos que no forman unio en entre sí: á esta segunda operación se la llama *tomar el recuella.*

Se trae bien la artesa para reunir el todo, y no formar sino una sola masa que se levanta hacia fuera poniendo las manos por bajo, se trae hacia el cuerpo, se reúne por los lados, se vuelve y revuelve con viveza y actividad de derecha á izquierda, y de izquierda á derecha y esto se llama *amasar.*

Continuando el amasado se hacen muchos hoyos en la masa, en que se echa agua fría ó tibia que se confunde con ella á fuerza de trabajo

para acabar de reunir las partes mas grumosas de la harina, y con el movimiento vivo y pronto que se dá á la masa adquiere mas liga, ligereza é igualdad, lo que hace el pan mas sabroso, sazonado y blanco: esto se llama *regar la masa.*

Se puede aumentar todavía la perfección del amasado batiendo la masa, recogiéndola por los lados y doblándola sobre ella misma, soltándola, estendiéndola, apretándola, metiendo los puños cerrados, levantándola y dejándola caer con fuerza, para que forme una especie de vejiga llena de aire. Hé aquí lo que comprueba el dicho de que *cuanto más se trabaja la masa más pan se saca:* el exceso de agua en el amasado, en lugar de poner la pasta blanda, le dá al contrario mas union y firmeza, y así el usar de poca agua economiza la harina, y el pan es mas nutritivo.

Para heñir la masa dividiéndola en partes, y dar á cada una la forma que se quiera, se ha de tener presente que no es esta una operación indiferente, pues en ella pierdo á veces el pan alguna de sus propiedades.

Dispuesta la masa se le va sacando de la artesa por partes, cortándola y batiéndola todavía entre las manos al tiempo de ponerla sobre una artesa en donde se le deja media hora cuando hace frío, porque en verano es preciso sacarla, y partirla en pedruzcos para que conserve las buenas calidades que ha adquirido en el buen amasado. Luego que la masa sale de la artesa se pone esta para juntar la levadura primera que ha de servir para la hornada próxima, añadiéndola un poco de harina y de agua fría, de que resulta una pasta firme se conserva en el parate mas fresco de la casa. Cuando se hacen los panes se estiene la masa, se levantan los bordes doblándolos sobre ella misma, y reuniéndolos hacia el centro, que es lo que se llama juntar la masa, y se la vuelve al rededor sin oprimirla, porque entonces es cuando recibe la forma que ha de tener el pan: polvoréase despues ligeramente con harina, para que no se pegue á la tabla ni á las manos, y se asienta por la parte menos sólida en cestas ó canastillos de mimbres para mantenerla unida por todas partes.

(Se continuará.)

De conformidad con lo informado por la real academia de la Historia, la direccion general de Instrucción pública ha dispuesto que por las comisiones de monumentos artísticos de las provincias se forme y dirija á aquella academia un catálogo de los despoblados donde deberian hacerse escavaciones con arreglo á lo prescrito en el reglamento de 24 de noviembre de 1865, cuyos trabajos se tendrán en cuenta para los premios de que habla el artículo 29 del mismo.

El viernes 5 del corriente se verificó á las nueve de la mañana en la basilica de Atocha la traslación del cadáver del señor duque de Tetuan, desde la bóveda en que fué depositado, al nicho en que definitivamente ha de reposar.

Dice «El Guadalquivir» de Córdoba: «Grande ha sido la animación que con motivo de nuestro célebre mercado ha reinado en estos dias, y á la

cual no ha contribuido poco la multitud de forasteros que de las provincias limítrofes han concurrido ávidos de diversiones. Los ganados se han presentado en abundancia y á precios bastante arreglados; sin embargo, las transacciones no han sido tantas como en años anteriores, lo cual no debe extrañarse atendidas las circunstancias por que venimos atravesando.

Sin embargo de la concurrencia numerosa que con motivo de la feria ha habido en estos dias, no hemos tenido que lamentar suceso alguno desagradable.»

Dice «El Eco de Cartagena» que la fragata *Zaragoza* estará en breve dispuesta para navegar, aunque no tan pronto como hemos dicho.

Segun un periódico, para que la ley para el planteamiento del sistema decimal, cuya completa ejecución se dispone, surta todos sus efectos, necesario es que por cuantos medios estén al alcance de la administración se popularice la reforma propagando su conocimiento, y muy especialmente entre las clases mas numerosas de la sociedad, que no tiene formada aun cabal idea de la innovación que se prepara y ha de regir dentro de treinta dias. Todo cuanto se haga en este sentido será digno de aplauso y contribuirá á prevenir complicaciones que pueden y deben evitarse.

Segun noticias recibidas de Moratalla por nuestro colega «El Faro» parece que ya han caído en poder de la autoridad algunos individuos por sospechas de su complicidad en un asesinato perpetrado hace algunos meses en aquel punto y cuyos autores no habian sido hallados todavía.

Tambien le dicen que al derribar un horno de yeso, en aquellas cercanías, se han encontrado varios huesos humanos que por algunos indicios y objetos hallados tambien con ellos, se suponen sean los de una jóven que desapareció del pueblo hace algunos años.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 4.—Dice la «Patrie» que el emperador se encuentra ligeramente enfermo, pero que sin embargo, habia podido presidir ayer el Consejo de ministros.

El arreglo de la cuestion entre Francia y Tunes quedó firmado el dia 30 del pasado mes de mayo.

El lunes á cosa de las cinco de la tarde, y por efecto de la caída de una exhalacion, se prendió fuego al remate de la grandiosa cúpula de San Ildefonso en Zaragoza. La famosa esfera que la coronaba, después de algunos momentos de oscilación, hubo de desprenderse, yendo á caer al patio del hospital Militar, sin que afortunadamente causara desgracia alguna personal, ni desperfectos materiales de consideración. A consecuencia de ello, hubo precision de trasladar los enfermos de una de las salas á otra, donde su existencia no corriese peligro.

En la Seo de Manresa se celebró la fiesta conmemorativa á la batalla del Buech, asistiendo todas las autoridades.

—El soberano del ducado de Liechtenstein, en Alemania, ha licenciado todo su ejército. Las fuerzas militares de Liechtenstein ascendian á 90 hombres y el duque ha creído que su mantenimiento era una carga demasiado gravosa para el Tesoro público.

—La emperatriz Eugenia ha recibido en audiencia particular á la viuda del general Miramon, fusilado en Querétaro al mismo tiempo que el emperador Maximiliano. La viuda del general Miramon dió á la emperatriz minuciosos detalles sobre aquel sangriento drama. La emperatriz ha señalado á la viuda de Miramon 6000 francos de renta de su bolsillo particular.

—A unos cinco millones se eleva la cifra destinada por una casa francesa para la compra de sedas en Valencia.

—«El Imparcial» dice en su última hora.

«Aseguraban esta tarde que una importante sociedad mercantil establecida en esta córte ha suspendido sus pagos.

A las cinco de la tarde ha sido puesto en libertad previa fianza de 4,000 reales en metálico. El señor D. Francisco Lozano Muñoz, director de la «Correspondencia Peninsular.»

—Dice nuestro ilustrado colega de Bilbao el «Irurac-bata» que le han asegurado se vea por el alcalde de Munguia en los dias festivos el paso por la carretera á los carros de transporte.

**MISCELANEA.**

¡Abajo las colas! vivan los vestidos redondos, carísimas lectoras: decididamente nuestras paisanas podrán lucir sus diminutos piés, pues la moda parece decidida para adoptar los trajes redondos, relegando las colas á los salones de etiqueta.

En Paris no se ven en los bulliciosos boulevards, sino reinas y princesas, Luis XV y XVI; la jóven duquesita de P. lucia dias pasados un elegante y gracioso traje, que podrá servir de modelo.

Vestido de gasé blanco con lunares de raso azules; la primera falda adornada con bieses de raso azules y la segunda recogida á los lados con escarapelas y borlas; corpiño Luis XV con cinturón de raso azul y adornado de rizados con caídas; manga ajustada y un lindo y sencillo sombrero de paja de arroz completaban el traje.

Su hermana mayor llevaba un vestido de gros Lyon con listas menudas; el fondo color perla, las listas un poco mas oscuras; cola prolongada y ausencia total del mirafloque. Sombrero mantilla, la que figura pelearina con largas puntas, que cruzando el pecho se anudan á la cintura por detrás.

Las casacas *duquesa*, recogidas á los lados con ricos broches de pasamanería, están llamadas á tener un gran éxito, así como para viaje, las polonesas y sobretodos con capuchas, ajustadas al talle.

Los sombreros pequeños, graciosos, muy adornados, sea con yerbas acuáticas sembradas de conchitas del Adriático, sea con pájaros y flores continuarán su reinado alternando con las locas microscópicas y el sombrero de Médicis.

Se preparan lindos trajes de baños

y de ellos daremos cuenta á nuestras lectoras así como de las novedades de viajes de playas.

**¿SERÁ MÚSICA?**

Mr. Hackenberg, alemán vecindado en una ciudad de los Estados- Unidos, ha establecido una fábrica de pianos en el centro de la población, y ofrece llevar la música á domicilio de un modo original. Por medio de hilos eléctricos que, partiendo de un piano de la fábrica, irán á parar á los que haya en las casas, estos repetirán las piezas que se toquen en aquel. De este modo, basta tocar un resorte el suscriptor para establecer la corriente eléctrica y oír la pieza que se esté ejecutando en la fábrica. El inventor de este sistema ofrece tener notables profesores, tocando á todas las horas del día y de la noche, para que á sus abonados no les falte música á la hora que la deseen, solo con dar vuelta á la llave, como se hace con las boquillas del gas.

Seguendo á tal paso, día llegará en que tengamos también, por igual procedimiento, conversacion á domicilio, hablando cada uno desde su casa.

La ex-bailarina Adela Viganoni ha contraído matrimonio con el marqués Benedetto Salvatico-Etense. He aquí otra artista transformada en aristócrata.

La ópera *La Ruina*, de Alejandro Serriff, será puesta en escena el

próximo otoño en el Gran teatro de San Petersburgo. El emperador ha señalado al compositor una pensión.

Ya he hecho mas que Cristo, decía un gallego de los que llevaron un paso de la Semana Santa.

—Borrero, ¿por qué has hecho mas que Cristo? le preguntó uno.

—Porque Cristo solo cargó con la cruz, y yo he cargado con la cruz, con Cristo y con la peana.

Dice «El Triunfo granadino»: «Tormenta. — La del domingo, acompañada de vientos y fuertes chaparrones, vino á probarnos una vez mas la infalibilidad de los pronósticos del sabio astrónomo y popular Zazozano; señor Castillo.»

Un periódico de Bilbao, donde el nuevo agente de locomoción llamado *Velocipelo*, va introduciéndose entre los jóvenes de gusto y doblones hablando de esta nueva invención, la agilidad con que algunos la manejan, y lo que con ellos corren, concluyó diciendo que entre las apuestas de que se ocupaba la gente de hamorse hablaba de una que tendría lugar en Valladolid á fines de junio entre un caballo montado por un jinete de la capital de Castilla la Vieja, y uno de los mejores velocipedistas de la de Vizcaya. Añadía que la carrera será de Valladolid á Buñolas, cuya ida y vuelta calculaba el velocipedeo recorrer en menos de tres horas.

**MANUAL**

DE PRÁCTICA CRIMINAL.

Observaciones para la formación de los sumarios de causas criminales por delitos comunes, por D. Mariano Ayuso, abogado del ilustre colegio de Madrid

Comprende una idea exacta de la naturaleza de cada delito, según el espíritu de la legislación, interpretada histórica y filosóficamente aplicada al procedimiento, con el fin de acomodar á cada caso particular la conducta del juez instructor. Esta, que en los primeros momentos se presenta muy difícil, es el norte y principal objeto de las observaciones contenidas en este Manual, el cual, para conseguir el mejor éxito, hace un estudio separado de cada uno de los delitos marcados en el Código, dividiendo los tratados que á cada uno de ellos corresponden en las secciones convenientes para dar las reglas adecuadas á la manera de cometerse cada delito.

Comprende además una colección de formularios, en los cuales se apuntan las diligencias que conviene practicar en cada caso.

Este Manual facilita mucho el trabajo del juez instructor por lo que es muy útil á los de primera instancia, á los de paz y á los alcaldes; y á los escribanos y secretarios de ayuntamiento que como actuarios entienden en la mayor parte de las causas, á la guardia civil y á la rural. Se facilita también á los promotores fiscales por-

que en él están comprendidas cuantas disposiciones legales se han dictado hasta el día, referentes á esta materia, y en los servicios públicos que con esta rama de la administración de justicia tienen relación; y se manifiestan las resoluciones que las leyes ó la jurisprudencia han dado á las cuestiones suscitadas hasta el día, apuntando en todas la opinión de los autores, y refiriéndose á las circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia en los casos en que ha dado su opinión. Es útil, por último, á los abogados defensores, porque comprende una idea exacta de la esencia y naturaleza de cada delito, fuente de donde sale la mayor ó menor culpabilidad.

Se vende á 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se dirigirán á los señores Rojas, Valverde, 16, imprenta en Madrid, y en Murcia á la comision de Almazan, Zoco, 5.

No se servirá ningun tomo sin que acompañe el importe.

Un pintor muy afamado hizo el retrato de Julia, y sorprendió á la tertulia por estar muy bien pintado. Mas repuso muy formal un chusco de buen humor: —Yo creo que está mejor pintado, el original.

Director y responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA 1868. Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**TEMPERATURA.**

Día 5.	Requimar	Centigrado
A las 7 de la m.	00,0 s. 0.	00,0 s. 0.
— 12 del día	18,0	23,2
— 5 de la n.	20,2	25,3

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de hoy.—S. Norberto ob. fr. y s. Amancio y cps. mrs.—Anima.—Témpora.—Ayuno.—Ordenes

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Nra. Sra del Rosario.

Cultos.—Mañana, con motivo de la festividad de la Sra. Trinidad y ser último día del tríduo que á tan gran misterio dedica en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista su archicofradia, habrá comunión de regla á las 7 de la mañana, en la que se gana indulgencia plenaria, leyéndose á seguida el tríduo. A las 9 y 12 se celebrará la solemne función manifestándose á Jesús Sacramentado, seguirá la Misa y predicará D. Pedro Montoya. Asistirá nuestro Prelado el que dará, de pontifical, la absolución y bendición á los fieles. Por el Orfeon de esta ciudad se cantará la gran misa de Mercadante

**BOLETIN MERCANTIL**

Precios del día 5.

Trigo del país.	de 56	á 81	rs. f.
Id. manchego.	de »	á »	id.
Id. extranjero.	de 66	á 75	id.
Id. andaluz.	de »	á »	id.
Cebada.	de 25	á 31	id.
Maiz.	de »	á »	id.

**ANUNCIOS.**

**SUBASTA VOLUNTARIA.**

El día 15 del próximo mes de junio á las 9 de su mañana se celebrará

subasta voluntaria y extrajudicial en el despacho del notario D. Miguel Cano, calle de Pinares, número 2, á voluntad de su dueño, de la finca rústica que á continuación se espresa.

Una hacienda que se compone de 73 tabullas 3 ochavas, tierra riego con agua del Segura y 278 fanegas tierra seco de superior calidad, valuada aquellas á 2.000 reales tabulla, y á 700 rs. fanegas unas con otras. Dichas tierras radican en Ceutí á tres leguas de esta capital, y distan cuatro kilómetros de las estaciones de Alguazas y Lorquí en la vía-férrea de Madrid á Cartagena.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y se adjudicará al mejor postor, ó al que cubra el tipo de la tasacion, no habiendo quien esceda de ella. Los pliegos se abrirán á las 10 de la mañana del citado día por el repetido notario hasta cuya hora se admitirán los que se presenten. Toda proposicion que no cubra la tasacion se reserva el dueño aceptarla ó desecharla.

También podrán hacerse proposiciones mejorándolo ó cubriendo el tipo espresado en esta otra forma. La hacienda se cederá por quince mil pesos fuertes siempre que el comprador y sus sucesores se obliguen á dejarla al vendedor en arrendamiento por quince años, pagando como rento quince mil reales anuales.

Los títulos de pertenencia y demás antecedentes relativos á la hacienda de que se trata estarán de manifiesto en la notaria antes citada para

instruccion y conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adquisicion.

Murcia, 14 mayo 1868. 10-7

**LEY DE AGUAS.**

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5

**INYECCION SAMPSO.**

Fiable preservativo: cura en tres dias y muchas veces en 24 horas, evacuaciones ó flujos antiguos y modernos, y dispensa de cualquier otro medicamento. Está recomendada por todos los médicos y 27 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio, y ninguno de sus semejantes puede compararsele.

Previa, 13 rs. frasco, véndese en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 51, calle del Sordo; por menor, en Murcia D. Lucas Serrano.

**La Proteccion hipotecaria.**

Sociedad de préstamos al 6 por 100 sobre hipoteca.

Las cantidades que facilite la enunciada sociedad, serán reintegradas por los tomadores en diez anualidades ó plazos iguales.

Darán principio las operaciones en el mes de julio próximo, si la demanda del público se eleva á la suma de 250 millones.

Las personas que deseen mas informes pueden dirigirse al director de esta sucursal, D. Eugenio Bañon, calle de San Judas, núm. 5, ó al agente D. Eduardo Gil, Pinares, 3.

**DETHAN**  
DENTIFRICOS  
POLVOS, ELIXIR, OPILATA

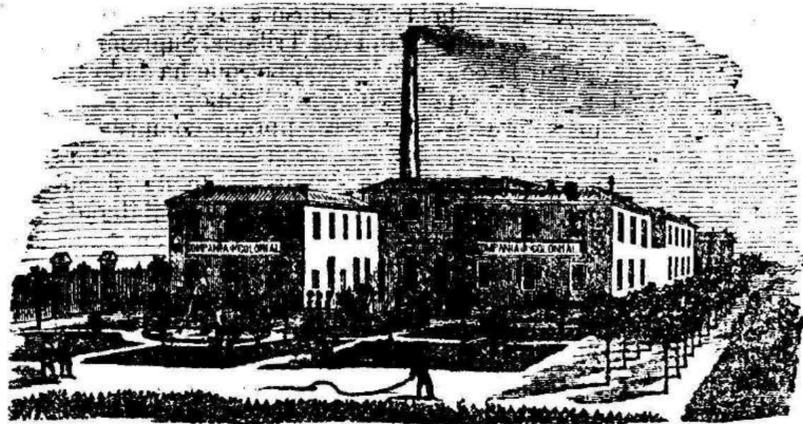
En París, Dehaen, farmacéutico, Pamb. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Marañón, St-Denis, 53; Lucas Serrano, Pamb. En Cartagena, Ed. Pico y Hrcz, c. Mayor, 28. — En Alicante, Lof. H. Herranz, c. Mayor, 24. — En Madrid, Aguchis Franco-Española, c. del Sordo, 31.

Los títulos de pertenencia y demás antecedentes relativos á la hacienda de que se trata estarán de manifiesto en la notaria antes citada para

# CHOCOLATES.

Gran fábrica modelo de la Compañía Colonial,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.  
PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES.

Forman un abundantísimo surtido dividido en cuatro distintas categorías desde 5 hasta 18 rs. libra.

- CAFES: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.  
TES: desde 12 á 72 reales libra.  
SOPAS COLONIALES, como son:  
— TAPIOCA del Brasil á 8 rs. libra.  
— SAGU de la India á 6 id.  
— ARROW-ROOT de Jamaica á 14 rs. id.

Depósito general y oficinas. calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL, MONTERA, 8.  
— Madrid. —

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al  
**DEPOSITO GENERAL.**

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por vía de ensayo. — Los portes son á cargo del comitente.



25 - 3

AÑO XXVII.

# La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. — 12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin. — 100 figurines en negro y 400 más sobre acero, iluminados. — 400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

1.ª edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 21 tapicerías en colores punto Berlin y 21 patrones tamaño natural.	2.ª edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.	3.ª edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	4.ª edición sobre papel común sin figurines ni patrones.
Un año, 160 rs. — Seis meses, 80. — Tres meses, 45. — Un mes, 16.	Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12.	Un año, 80 rs. — Seis meses, 42. — Tres meses, 22. — Un mes, 8.	Un año, 60 rs. — Seis meses, 37. — Tres meses, 20. — Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales — Madrid: Librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso, 8. — Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Alameda, 5.

## ROB LAFFECTEUR.

El Rob-Boyveau Laffecteur es el único autorizado garantizado legítimo con la firma del doctor Graudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiscorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarras de la vejiga, úlcera del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres de útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.  
Depósito en Murcia: D. Lucas Ferrando. (A. 2433.)

## Importante.

PELUQUERIA DE ANTONIO GUILLEN  
Princesa, 24. Alicante.

Pomada Tanica Rosee para tinter el cabello sin oscuridad de tinte, y sin manchar el cutis, esta pomada tinta á medida que se va usando por que no es instantánea; dicha pomada está dando los mejores resultados que hasta aquí se han conocido. Precio de cada bote 30 rs. Tomando mayor cantidad se hace una rebaja. También hay y conocida y acreditada Agua de Navarra, para tinter el cabello. Precio de cada caja 28 rs. único depósito en Alicante.  
30-15

## REMEDIUM UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos más célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio más admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades cutáneas, en cualquier que sea su causa y la forma en que se presente. Los gobiernos lo conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos más acreditados lo emplean para sus enfermos, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias cutáneas.

Los humores escrofulares, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son curados ínfaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los minerales más sabiosamente combinados y sin mezcla de sustancias alérgicas que pueda ser nociva al sanar las complejiones más débiles. Con razón se ha dicho por los hombres más distinguidos de la ciencia que el Unguento Holloway es ahora un remedio más eficaz en su acción, más seguro en sus resultados, si mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway de la reunión de todos estos venenos le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es especialmente muy eficaz para las siguientes enfermedades:

Bañes.	Erupciones de las articulaciones.	Inflamaciones agudas y crónicas.	Quemaduras.
Calambres.	Grupos de escrófulas.	Gota.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Cánceres.	Friedad á la. de calor en las extremidades.	Males de las piernas.	Yíra.
Carciomas.		— de los pechos.	Úlceras en la boca.
Enfermedades del estómago.		— de los ojos.	

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 214, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ukurra Barrio Nuevo, núm. 11, y Sra. Berrell Barriocaxa Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Unguento.	7 reales.
— — — — — tres onzas.	17
— — — — — seis onzas.	24

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias. — Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez. — Valencia, Domingo. — Lorca, Isaura. — Almería, Carras cosa. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Checa.

### NODRIZA.

Antonia Tomás de 35 años, casada, con el marido ausente, leche de diez y seis meses y abundante, natural y vecina de la Raya. Dará razon Pepe el hor-

chatero, que tiene un puesto de ca-ca-ruja junto al puente.

### Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan.